



## Solicitud de investigación de denegación de pasaporte

Comparece \_\_\_\_\_ y muy respetuosamente Expone, Alega y Solicita:

1. Soy la persona legalmente responsable del pago de una pensión alimentaria en /los caso/s de ASUME número:

- a. \_\_\_\_\_
- b. \_\_\_\_\_
- c. \_\_\_\_\_
- d. \_\_\_\_\_

2. El día \_\_\_\_\_ recibí una notificación del Departamento de Estado de los Estados Unidos, en la que se indica que mi solicitud de pasaporte ha sido denegada por que tengo una deuda de pensión alimentaria.

3. Mediante el presente escrito, solicito que la Administración para el Sustento de Menores autorice a que se pueda continuar con las gestiones para obtener el pasaporte. Las razones para esta solicitud son:

- No existe deuda de pensión alimentaria.
- La deuda de pensión alimentaria en el caso nunca excedió la cantidad mínima requerida para el referido a denegación de pasaporte.
- Junto con esta solicitud presento prueba suficiente que demuestra que alguno de los factores que se enumeran a continuación son meritorios para se conceda el remedio solicitado:

- (1) La cantidad del pago por concepto de pensión alimentaria fijada en la orden.
- (2) El historial de pagos de la persona no custodia.
- (3) La cantidad adeudada por la persona no custodia.
- (4) Las razones que esboza la persona no custodia para que se haya acumulado la deuda.
- (5) Las situaciones particulares por las que la persona no custodia necesita utilizar un pasaporte

### Área de Procuradores Auxiliares

Edif. Metro Center, 5 calle Mayagüez, Hato Rey  
PO BOX 70376, San Juan PR 00936-8376  
787-767-1500 ext. 2834 o 2824 Fax 787-772-9352  
www.asume.pr.gov



(6) La forma, si alguna, en la que el menor se vería beneficiado si a la persona no custodia se levanta o no la prohibición para que se pueda obtener el pasaporte.

Por todo lo cual se solicita de la Administración para el Sustento de Menores que se evalúe la situación planteada y se permita que se levante cualquier restricción a mi pasaporte.

En \_\_\_\_\_ Puerto Rico hoy \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_.

Persona no custodia:

\_\_\_\_\_  
Número de pasaporte:

\_\_\_\_\_  
Ciudad de expedición:

\_\_\_\_\_  
Teléfono:

\_\_\_\_\_  
Dirección:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Correo electrónico:

\_\_\_\_\_

ASM-903  
Rev. 2/2015

Puede enviar esta solicitud a: [pasaporte@asume.pr.gov](mailto:pasaporte@asume.pr.gov)

**Área de Procuradores Auxiliares**

Edif. Metro Center, 5 calle Mayagüez, Hato Rey  
PO BOX 70376, San Juan PR 00936-8376  
787-767-1500 ext. 2834 o 2824 Fax 787-772-9352  
[www.asume.pr.gov](http://www.asume.pr.gov)



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Administración para el Sustento de Menores

